

MANUAL DE IMAGEN- PUBLICACIONES Y EDICIONES

Todas las ediciones realizadas con el apoyo del FONDEC deberán cumplir las siguientes especificaciones:

1. En la primera página del libro, deberá figurar los datos y la nómina de integrantes del FONDEC, conforme se detalla a continuación.

Esta edición se realizó con el apoyo del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes - FONDEC.

Miembros del Consejo Directivo:

Presidente:
Consejeros

Ministro Rubén Capdevila
Lic. Federico Adorno
Nelson de Santaní.
Mariví Vargas
Katty Ortega

Director Ejecutivo.

Mtr. Enrique Escobar.

25 de Mayo N° 972 c/ Estados Unidos
Asunción - Paraguay
Barrio San Roque
Teléfonos: (021) 498-128 - (021) 490-726
Portal Digital: www.fondec.gov.py

*La información y opiniones presentadas en esta obra son propias de los/as autores y sujetos participantes de la investigación u obra, y no deben interpretarse como información oficial de parte del Fondec. Asimismo, FONDEC no se hace responsable del uso y/o reproducción que se pueda hacer de la información contenida en este material.

2. Deberá contener: Tapa, Solapa, Primera Hoja en blanco, Cuerpo de obra, Bibliografía, Epilogo, Índice, Contratapa, Pie de imprenta
3. Deberá llevar en lugar bien visible el logotipo del FONDEC en la tapa, contratapa, lomo, disco, n la página donde se encuentre la ficha técnica y en la página donde figure el título del libro conforme se detalla a continuación.

Opción 1



Opción 2



Opción 3



Opción 4



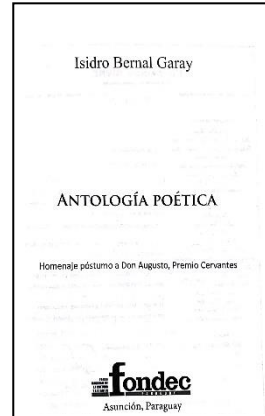
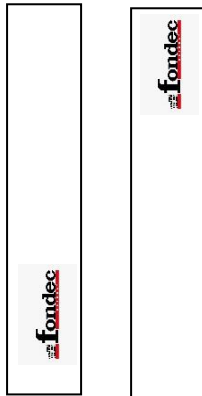
Opción 5



Opción 6



Lomo



Opciones de Logo Oficial.

Opción 1



Opción 2



En caso de que el fondo del diseño sea oscuro

Opción 1



Opción 2



4. En el momento de la utilización del Logo, se deberá respetar los colores del mismo (FONDEC-negro, franja naranja oscuro y en la franja letras blancas que dice PARAGUAY).
5. Los libros deberán contar indefectiblemente con el ISBN y el código de barra.
1. Los libros deberán hacer mención al **slogan del año: "25 años por el desarrollo cultural"**.
6. En la última hoja del libro deberá figurar el nombre de la imprenta, la cantidad de libros impresos, el mes y el año de la impresión.
7. Deberá presentarse una impresión de prueba de Diseño de tapa y la ficha técnica al Consejo Directivo para su aprobación, previamente a la impresión final de las mismas.

Nota importante: Respetar el diseño aprobado por el FONDEC. La no adopción de dichas pautas, inhabilitará al mismo proponente para próximas ayudas.

Al imprimir los materiales, deberá acercarse a la institución la totalidad de los materiales adjudicados, con la nota original de remisión.